

## **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución Decanal

N	'n	m	ΔI	rn	٠

**Referencia:** EX-2020-00167742- -UNC-VDE#FP

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior; y

**CONSIDERANDO** 

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas, según listado generado por Sistema Guaraní que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.